

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### GUADAMUR

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR POR EL QUE SE EXPONE AL PUBLICO EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA ADJUDICACION DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL EL VERANO DE 2011 APROBADO POR DECRETO DE ALCALDIA DE 4 DE ABRIL DE 2011**

**1.- Objeto:** Lo es el arrendamiento, mediante subasta por el procedimiento abierto, de la explotación del servicio del bar del polideportivo municipal (piscina). Prorrogable de mutuo acuerdo por una temporada mas.

**2.- Tipo de licitación:** Se fija en 500,00 euros al alza, debiendo ser abonado al inicio de la actividad.

Las fechas de apertura y cierre de la Piscina Municipal será fijada por la junta de Gobierno Local o por decreto de Alcaldía, así como el horario del bar, que será al menos el de apertura de la piscina.

**4.- Garantías:** Para tomar parte en la subasta se exige la presentación de una fianza de 30,00 euros cuyo justificante acreditativo deberá acompañar a la proposición económica. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**5.- Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus ofertas en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, en sobre cerrado, conforme al modelo que al final se inserta, durante el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En caso de que el último día coincida con sábado o festivo el plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

**6.- Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Guadamur, dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**7.- Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario la limpieza, decoro y mantenimiento del bar y locales anejos (servicio, vestuarios, conservación y reparación de averías de aparatos como cafetera, frigorífico, cocina y demás útiles del bar y sus dependencias), así como todos los gastos por el consumo de energía eléctrica, teléfono, tributos de todo tipo y gastos de la publicación del presente pliego.

**8.- Otras obligaciones:** La limpieza se realizará permanentemente en las horas de utilización del servicio.

Al comienzo y al final del contrato se efectuará inventario detallado de todos los enseres y aparatos existentes en las instalaciones del bar, responsable el adjudicatario de la falta de cualquiera de ellos, estando obligado a su reposición. Las instalaciones deberán entregarse al Ayuntamiento en las mismas condiciones en que fueron recibidas.

**9.- Rescisión:** El incumplimiento de las condiciones previstas podrá dar motivo a la rescisión del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

**10.- Legislación aplicable:** En lo no previsto en el presente pliego. Se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 781 de 1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y demás disposiciones complementaria.

## ANEXO

## MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, con domicilio en..... y D.N.I./N.I.F. número....., del que aporta fotocopia, en nombre propio o en representación de.....segun acredita con el poder que acompaña), enterado y conforme con las condiciones del pliego y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta por el procedimiento abierto, el arrendamiento del servicio de bar del piscina municipal de Guadamur, durante el verano 2011, se compromete a la citada prestación por la cantidad de .....euros. (con letra y número). Así mismo hace constar:

A) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

B) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad, incapacidad y demás prohibiciones para contratar con las Entidades Locales. Guadamur 4 de abril de 2011.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

*N.º I.-3718*